

94681.



31 JUL 1920

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por "Un dispositivo para concrecio-

"nar o tostar mineral que con-

"tenga combustible o similares

"según el método Dwight-Lloyd"

A nombre de la:

Metallbank und Metallurgische Gesells-  
chaft Aktiengesellschaft

establecida en:

Bockenheimer Anlage 45, Frankfurt a./M.

A L E M A N I A.

-o-

En la patente alemana 302.960 se des-  
cribe una disposición para concrecionar o tostar ma-

terial de grano fino metalífero que contenga un combustible, inyectando por él aire según las patentes españolas 41.259 y 42.096, disposición en la que toda la superficie que soporta el mineral se divide en un gran número de compartimientos automáticamente basculantes. Estos compartimientos van dispuestos sobre una vía circular y se mueven sucesivamente hasta ponerse debajo de la tolva de carga, y después, con ésta, llegan a colocarse debajo de un dispositivo de encendido para calentarse hasta la temperatura de inflamación, para venir finalmente por un depósito de aire a ponerse al alcance de la aspiración de un ventilador. Después que por la acción del aire aspirado a través de la masa caliente de mineral, tiene lugar la concreción, el compartimiento que lleva el mineral llega al punto de vaciado, donde el material ya concrecionado se separa del correspondiente compartimiento por la basculación del mismo.



Pero a veces tal aparato, en comparación con la masa de mineral que se ha de trabajar, es tan grande y de tanta capacidad que para esos casos se siente la necesidad de disponer de un dispositivo más pequeño y sencillo, en el cual, sin embargo, puedan conservarse las ventajas del método continuo y de la acción favorable del procedimiento de concreción Dwight-Lloyd. Un dispositivo de estos simplificado es el que constituye el objeto del presente invento.

En el dibujo adjunto se representa una forma de ejecución. La figura 1, ofrece una vista lateral del dispositivo con sección por el fundamento, y la figura 2 una vista en planta.

El dispositivo de concreción se compone por ejemplo de dos calderos basculantes A1 y A2 dispuestos uno frente a otro sobre un bastidor giratorio H. En la vía giratoria de un bastidor giratorio alrededor de un eje central, van colocados sucesivamente un dispositivo de carga B, un horno de encendido C con admisión de gas F y una tubería de aspiración G1; un depósito de aire D unido mediante un tubo de aspiración G2 con un exhaustor y un puesto de descarga E, alejados con preferencia cada uno 90° entre sí. Por consiguiente, cuando el bastidor giratorio adopta tal disposición que el caldero A1 se encuentra por debajo del dispositivo de carga B (figura 2), el caldero A2 se halla sobre el punto de concreción por encima del depósito de aire D, después que antes su contenido se ha puesto a la temperatura de inflamación por debajo del horno C. El caldero A2 puede permanecer en el punto de concreción hasta que ésta se haya completado del todo. Mientras tanto, el caldero A1, situado por debajo del depósito de carga, se ha llenado de nuevo. En cuanto se termina la concreción en A2 el bastidor H gira hasta el punto de descarga E y el caldero A2 se vacía. Simultáneamente el caldero A1 ha llegado con su nueva carga a ponerse por debajo del horno C y aquí se calienta hasta la temperatura de inflamación. Después de hecho esto, sigue girando el bastidor hasta que el caldero A1 llega al punto de la concreción donde ésta tiene lugar de nuevo. Al mismo tiempo el caldero vaciado A2 se pone debajo del punto de carga y en él puede cargarse de nuevo.

La ventaja de esta disposición simpli-



ficada estriba en que se puede concrecionar cualquier cantidad pequeña de mineral, sin tener que poner para ello en movimiento una instalación grande y antieconómica para pequeñas cantidades. También se logra la ventaja de que el dispositivo puede cargarse con una masa de mineral de distinta composición y de otras formas análogas. Además, se tiene en la mano el medio de calcular el tiempo de concreción según convenga, pues el dispositivo puede hacerse girar periódicamente y en los momentos que se quiera, en contraposición con lo que ocurre en los dispositivos de trabajo continuo.



En lugar de dos calderos pueden emplearse también 3, 4 o más; además el dispositivo de carga, el horno y los puntos de concreción y vaciado pueden separarse en distancias distintas a 90°.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania en 17 de Diciembre de 1924, bajo el número M. 87.600 VI/40 a, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-:- :- N O T A -:- :-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1ª - Un dispositivo para concrecionar o tostar mineral que contenga combustible o similares, según el método Dwight-Lloyd, caracterizado porque en un bastidor giratorio se colocan por ejemplo dos calderos para la concreción o tostación, en tanto que el punto de carga, el horno, el punto de concreción y el de descarga se disponen en una

vía giratoria del bastidor desplazados entre sí 90° y otro ángulo conveniente cualquiera.

2º - Un dispositivo para concrecionar o tostar mineral que contenga combustible o similares según el método Dwight-Lloyd".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 31 de Julio de 1925

P. A.  
Alberto de Elzaburu  
Por Poder






Fig. 1.

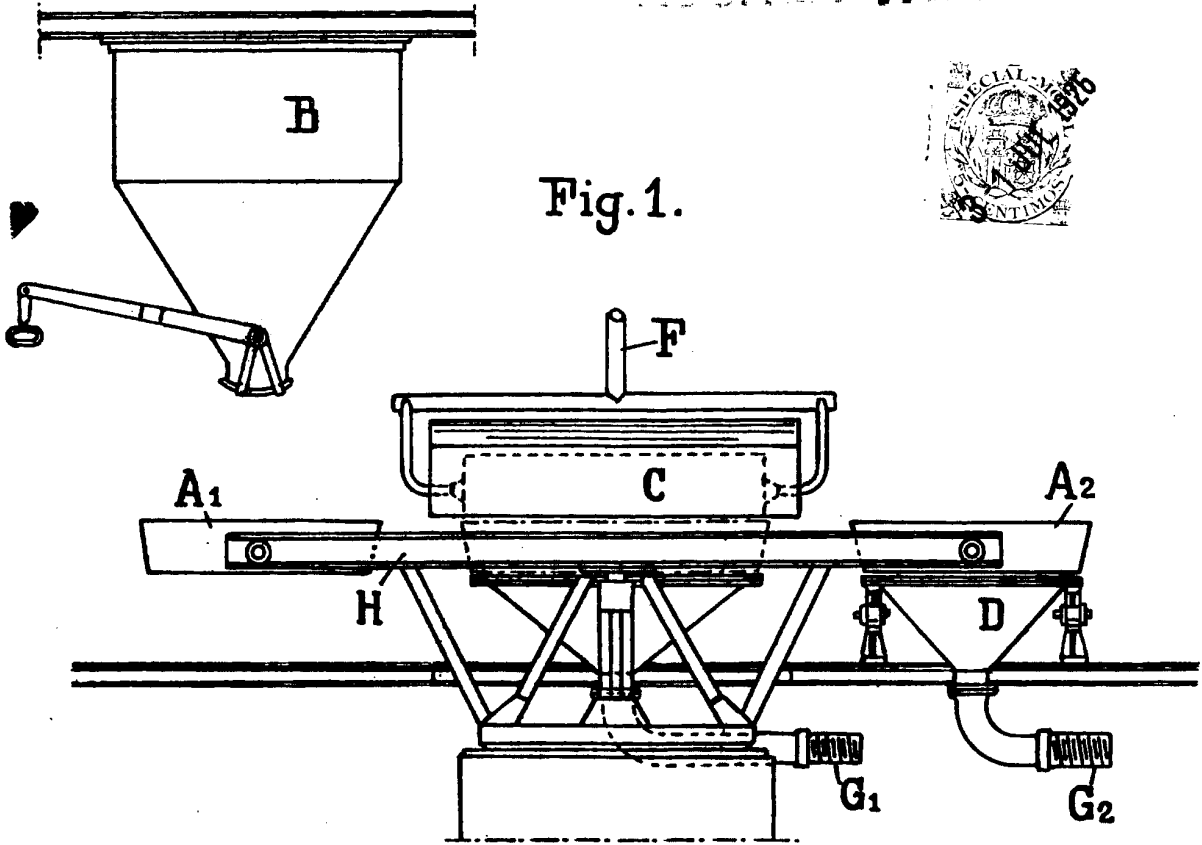
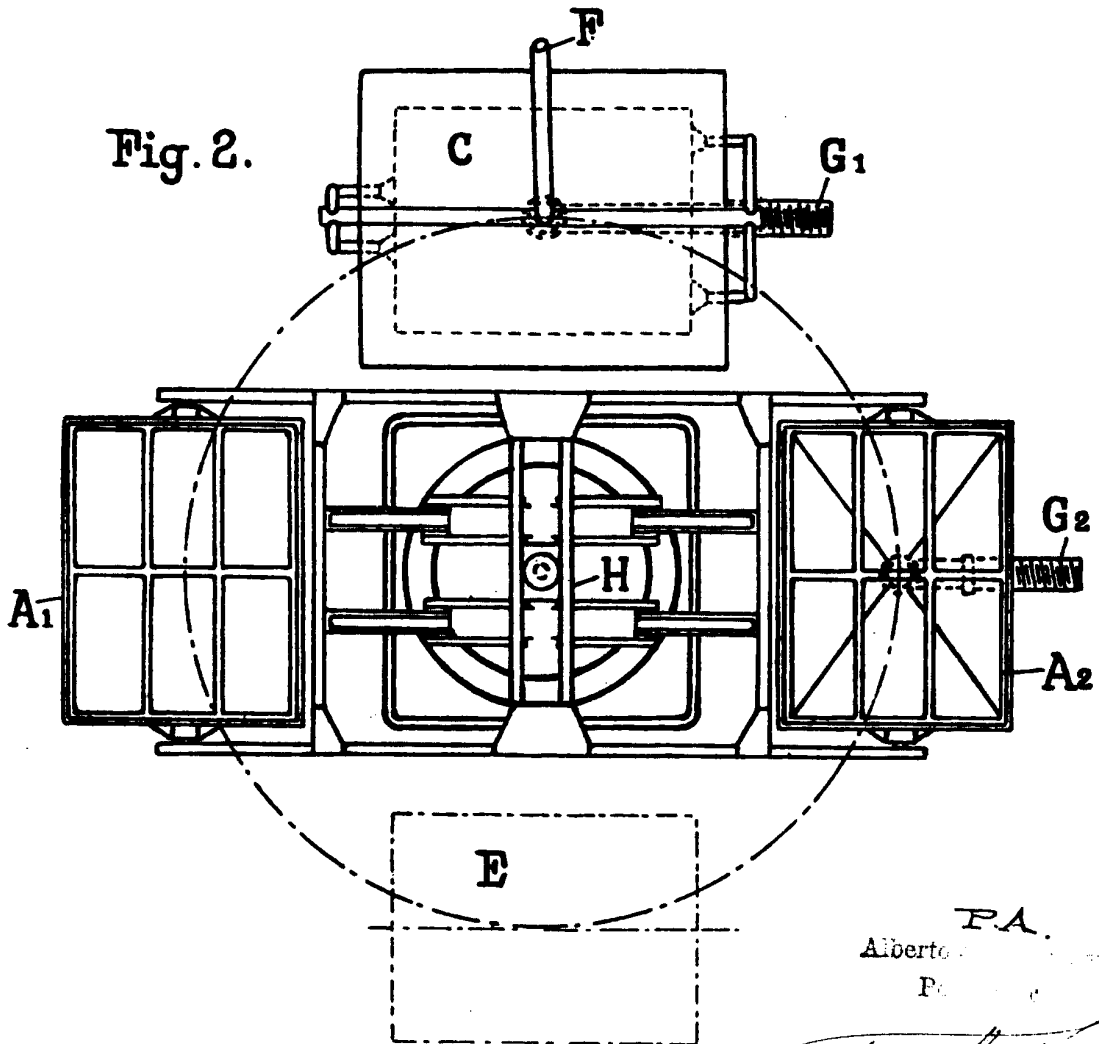


Fig. 2.



P.A.  
Alberto  
P.

*U. Hernández*